Providencias Judiciales

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 7

EDICTO

En este órgano judicial se tramita JUICIO VERBAL 453/2019, seguido a instancias de Buildingcenter S.A.U., contra Julián Simón Garrido, sobre reclamación de cantidad en los que, por resolución de fecha de hoy se ha acordado notificar la sentencia de fecha 30 de junio de 2020 dictada en las presentes actuaciones a Julián Simón Garrido, por encontrarse el mismo en ignorado paradero:

FALLO

Que ESTIMANDO LA DEMANDA presentada por la representación procesal de la mercantil Buildingcenter S.A.U., frente a Julián Simón Garrido:

1.- Declaro resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes en fecha 12 de agosto de 2016, sobre la vivienda sita en la calle Lorenzo de Osera número 6, casa, puerta 5, de Toledo, por expiración del término convenido.

2.- Condeno a Julián Simón Garrido, a dejar dicha finca libre y expedita, a disposición de la parte actora, previniéndole que si así no lo hace, podrá ser lanzado por la fuerza y a su costa.

3.- Condeno a Julián Simón Garrido, al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, con la advertencia de que frente a la misma cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN, en el plazo de veinte días desde la notificación de la misma a las partes, a presentar en este Juzgado y a resolver por la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo, previa la constitución de un depósito de cincuenta euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Líbrese testimonio de esta resolución a las actuaciones y únase el original al Libro de Sentencias obrante en este Juzgado.

Así por esta Sentencia, lo acuerda, manda y firma don Juan Carlos Martínez Urbina, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de Toledo y de su partido.

PUBLICACIÓN.- La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el Sr. Magistrado-Juez que la dictó en el día de su fecha y en audiencia pública, doy fe.

En Toledo, a 27 de julio de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia.

N.º I.-4857

Código de verificación: **2021.00004857**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**